# CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

## SESIÓN ORDINARIA

## MIÉRCOLES 19 NOVIEMBRE DE 2014.

## ACTA N°32/2014.

En Río Bueno a 19 Noviembre de 2014, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sala de Reuniones del Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal(S) y Ministro de Fe **Sra. Ana María Rebolledo Pincheira.**

### 1.- ASISTENTES:

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

**1.2.- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

**1.3.- OTROS**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 32/2014.**

**PRIMER PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Buenos días Sres. Concejales. Damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy miércoles 19 de Noviembre. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se aprueba acta anterior.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S),** Lectura a carta enviada por Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios de Gendarmería de Chile (ANFUP), de fecha 17.11.2014.

"Junto con saludar, mediante el presente documento, me permito informar a Ud., que con fecha 30 de Noviembre de 2014, Gendarmería de Chile conmemorará un nuevo Aniversario Institucional, el cual además será el 1er Aniversario del Día Nacional de Gendarmería de Chile instaurado por Ley Nro. 20.782 de 2014, ocasión en la que esta Asociación Gremial, Jefatura de Unidad y Personal del Establecimiento Penal de la Comuna, darán realce a estos días Aniversario, para ello se ha organizado para el día 28 de Noviembre 2014, Ceremonia de Aniversario y Ascensos de Personal de la Unidad Penal de Río Bueno.

De igual forma el personal de esta Unidad Penal ha organizado competencias deportivas en conmemoración del aniversario institucional con entidades públicas de la Provincia del Ranco.

Por los motivos antes expuestos, se viene en solicitar respetuosamente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal de la Comuna, factibilidad de realizar un aporte económico para costear servicio de Banquetería y actividades deportivas, por un monto de $500.000 (quinientos mil pesos).

Esperando contar con una favorable acogida a nuestra solicitud, es cuanto permitimos informar y solicitar a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

Edgardo Rodrigo Guzmán Guzmán

Sargento de Gendarmería de Chile

Presidenta ANFUP

Provincia del Ranco."

Se adjunta el Certificado de Personalidad Jurídica Vigente y el Certificado de Receptores de Fondos Públicos. El certificado del Director de Administración y Finanzas que da respuesta al Ordinario N° 157 de fecha 17 de Noviembre de 2014, de la Secretaria Municipal e informa que existe



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

disponibilidad presupuestaria para el aporte solicitado por la organización y sugiere lo siguiente:

| **Beneficiario** | **Presupuesto Sugerido Año 2014** | **Cuenta** |
|---|---|---|
| Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios de Gendarmería de Chile (ANFUP) | $500.000 | 215.24.01.005 |

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueban por unanimidad de los presentes.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S),** Lectura a Oficio N° 35/2014, enviado por Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Río Bueno, Don Enrique Oyarzún Angulo.

"Por la presente le saludamos muy fraternalmente a Usted y a los Miembros del Honorable Concejo Municipal. Nuestra intención es poder solicitar una vez más de su valiosa cooperación con nuestra institución en aporte extraordinario en $5.000.000 (cinco millones de pesos), para poder contratar un conductor rentado, así cumplir las diferentes emergencias que se producen durante el día, de un horario de acuerdo al código del trabajo de lunes a viernes en horario de 08:00 a 18:00 horas.

Esto obedece a los dos últimos años que bomberos a tenido que cubrir emergencias relacionadas con el quehacer Municipal, como la entrega de agua, incendios de pastizales, anegamientos de calles y casas, eso ha significado un gasto extra a la subvención que se recibe por parte del Municipio Local, tanto la reparación de los diferentes móviles, la adquisición de neumáticos y la ocupación de tiempo y colaciones del personal Bomberil ha aumentado, para complementar todos estos antecedentes, logramos señalar que el año 2013 en clave 10.9 que son otros servicios, y están señalados anteriormente, fueron de 32 salidas de anegamiento de calles y casas, mas desborde de Canal Licharay, en el año 2014 tenemos 30 salidas de las mismas circunstancias, sin



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

mencionar todo lo que significa el deterioro de las maquinas d entrega de agua en el sector rural, que fue un costo de $4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos), para cumplir con esta misión en beneficio de la Comunidad básicamente en el Sector Rural y Urbano.

Esperando contar con su valiosa cooperación, se despiden atentamente,

Sr. Secretario General y Superintendente".

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Es un tema bien preocupante, ya que todos somos testigos que cada vez asumimos más compromisos con bomberos y, en conversaciones con el Superintendente hemos estado buscando alguna alternativa que se enmarque dentro de la legalidad, no es fácil pero estamos buscando alternativas, queremos evaluarlas de buena manera, nuestro Administrador y Asesor Jurídico han estado trabajando para poder implementarlas del año 2015.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Creo que Enrique ha conversado con todos nosotros, es necesario los recursos, así que ojalá sea lo antes posible.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** En el Presupuesto se mantuvo la subvención del año anterior, con doce millones de pesos.

**Se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejal de la Comuna, Sra. Sylvia Yunge Wulf.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** En el mes de Diciembre se estaría entregando los camiones recolectores como también el camión aljibe, por tanto, vamos a tener que buscar una solución final, determinar si el camión aljibe viene con responsabilidad de la Municipalidad o se dispondrá a alguna institución o cuerpo de bomberos de la Comuna.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Sería bueno conversar con Enrique acá en Concejo.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** A lo mejor se puede hacer un comodato incorporando el



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

camión y chofer.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Un tema son las emergencias, que un año pueden ser más altas y otras más bajas, pero lo que definitivamente va en alza son las sequias. El mejor ejemplo, es que durante todo el año, incluso invierno, hemos estado transportando agua potable a sectores rurales. Por tanto, sugiero que trabajemos este tema de manera responsable y el próximo año podamos ir respondiendo a estos requerimientos.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Lo que dice usted está muy bien, pero debemos ver y coordinar mejor es no llevar agua de la ciudad a los campos. Por ejemplo, si se entrega agua en Crucero, habría que hacer un compromiso con la APR de Crucero, y así sucesivamente, conversar con la APR que corresponde para que ellos hagan la entrega.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Es un tema muy importante, pero creo que lejos de solucionar un problema, les generaríamos uno.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Hay una empresa que tiene la contratación de los servicios entrega de agua.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Efectivamente, eso se licitó a través del Gobierno Regional, se garantiza una cierta cantidad de agua potable, no sé si es por uno o dos años, pero tenemos la garantía que hay fondos regionales que apuntan a dar esta solución.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Soy enemigo de esa contratación Alcalde, así como a veces aplaudo lo que hace la Intendencia, otras veces lo rechazo. El año pasado se entregó una información, en donde los contratistas de ese tiempo cobraban $1.150 (mil ciento cincuenta pesos) por kilómetro + IVA, este año se licito por $800 +IVA, quiere decir que es un tremendo negocio el agua. Si el año pasado entre enero y mayo se pagaron setenta y un millones de pesos, se imagina cuanto gano en



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

dos años. He colocado mis críticas en la Intendencia, he hablado con algunas personas, creo que la cantidad de dinero que se cancela en este tipo de proyectos es inmensa. Se dio cuenta este año con la baja del contratista en los precios que se cobraban, creo que esa cantidad de dinero que se entrega, se podía utilizar para implementar un mejor sistema para nosotros, en donde la Municipalidad podría comprar camiones, tener trabajo para la gente y no que se lo esté llevando una sola persona. Creo que este Concejo Municipal debe tener voz en esto y se debe buscar una solución mejor.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Comprendo y comparto las apreciaciones, las cuales son sumamente respetables, pero creo que hay diferentes miradas, ya que setenta millones de pesos para el Gobierno Regional, es absolutamente nada y, la solución final es una APR, pero todos vamos a estar de acuerdo en que una APR nunca va a solucionar el problema en un 100%, porque hoy se nos puede caer la viabilidad de un proyecto si no da la rentabilidad social en términos de distancias de viviendas. Siempre vamos a tener casos aislados.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Creo que la discusión de hoy, es que cuando se trate de situaciones tan importantes como es el agua, esta famosa rentabilidad social no debiera correr, lo que importa Alcalde, es que nosotros como Municipio podamos tener los proyectos de solución de cada una de las familias del sector rural, para que efectivamente podamos decir que el 100% de nuestras familias tiene acceso a ese vital líquido. Ese es el punto, debemos tener desarrollados los proyectos porque en la región no será discusión la rentabilidad social. Ahora respecto a lo que dice Diego, me enteré y lamento profundamente que hayan ocurrido esas cosas, estas licitaciones deben ser muy bien publicadas, no podía entender que una persona postule a una licitación en donde se necesitaba un móvil para mover el agua, y el tipo que gana la licitación ni siquiera tenía el móvil. Arrendaba un móvil para ponerlo a disposición. Ha sido un negocio redondo, y ninguno de nosotros se dio cuenta.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No saldré en defensa de esta situación que legítimamente es una



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

licitación, pero la subcontratación pasa a todo nivel, con grandes empresas, hoy día la misma empresa del puente subcontrata servicios, lo cual no significa que sea un mal servicio. Siento que lo más importante es la solución final, hay algunas situaciones que hace inviable, nosotros estamos trabajando en ese tema, hay que fortalecer no solo los nuevos proyectos, sino los que se encuentran y que funcionen administrativamente como APR.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Recuerdo que el Estado en Cayurruca hizo 2.500 metros de agua potable y yo con la Comunidad hicimos 3.000 metros de agua potable, hasta ahí ha quedado, no se han ampliado las redes.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Comparto que es difícil intervenir en una APR cuando ellos tienen su organización, pero me parece que sería importante que como el Municipio tiene una persona encargada en esa área, pudiera hacer un estudio en cada APR, para saber cuánta gente en ese sector no ha podido conectarse, tener ese dato en cada sector, luego hacer una intervención, conversar con los dirigentes de APR para que la Municipalidad pueda colaborar en la ampliación de ese proyecto, mejoramiento, mantención, para que no quede nadie afuera.
Una consulta, el aporte que hace la Intendencia para el tema del agua ¿pueden participar los Municipios? Se podría ver eso porque a lo mejor el propio Municipio dispusiera de ese recurso para buscar la fórmula de resolver el tema.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Comparto lo que dice Diego, pero en estos momentos el trabajo que se está haciendo ha dado cumplimiento a la entrega de agua.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Lo que yo digo es que vas con un camión a 80 kilómetros de distancia, y justamente ahí existe una APR a 5 kilómetros.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Es que comenzaría e problema que a lo mejor la APR no va a dar cumplimiento y nuevamente llegaran las cartas al Municipio.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** La conversación tomo otro rumbo, entiendo todo lo que ha dicho el Alcalde y comparto plenamente con ello, yo lo dije para que nos preocupemos de nos negocios que se hacen con las necesidades de agua de la gente.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No internalicemos una situación administrativa que no nos corresponde como Municipio. Prefiero que sea una empresa local, a como estaba postulando en un principio una empresa de Santiago.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Igual entiendo que la empresa debiera ser Riobuenina, lo dije es para que sepan como es este tema y lo que pienso al respecto.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**TERCER PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Hago entrega a ustedes del estado de avance de los Proyectos FRIL. Los que se encuentran en verde son los proyectos terminados, naranjos aún no comienzan por cambio uso de suelo. Nos encontramos con un estado de avance del 50 %.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Hemos aparecido en los Medios de Comunicación a Nivel Provincial y Regional, a raíz del poco avance que tenemos, se dice que Río Bueno es la Comuna que se encuentra más al fondo de esto.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Aquí hay dos miradas, una política, creo que hay uso brutal de esta situación y la otra mirada, entiendo que pasa por el punto de vista técnico, cada vez ustedes han sido informados de alguna situación, por tanto, hoy más allá de la situación puntual, no pasa por enlodar a nuestros equipos técnicos. Los tres proyectos que se están solicitando hace más de tres meses el cambio de uso suelo, esperamos que lleguen pronto con el visto bueno para poder iniciar las obras, están todas contratadas, no hay ninguna que no se vaya a ejecutar. En ese contexto estamos sumamente tranquilos, hay obras que están avanzando bastante bien.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Pobre la explicación Alcalde, si lo vemos desde el punto de vista político, efectivamente lo que llama la atención es que haya personas que enrostran el hecho que la Intendencia tenga un avance tan lento en el gasto. Escucharlo a usted en esa perspectiva, le encuentro sentido absoluto cuando efectivamente el avance del gasto en la Comuna está impidiendo que la Intendencia pueda mejorar sus índices. No ha dado ninguna razón, aparte el tema del cambio uso de suelo que es lento, pero no se entiende que a más de un año, porque son los FRIL del año 2013, no tengamos solucionados esos temas, ya que cuando vamos a presentar un proyecto, lo que debe estar resuelto es el tema del terreno donde se va a ejecutar y todo eso.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Usted sabe muy bien donde debe apuntar el tema Concejal, a Nivel Regional siento que hemos sido muy prudentes, siento que es una situación puntual en el manejo de la información, pero usted permanentemente ha estado informado de toda la situación y el devenir de los problemas de los FRIL, no solo en temas de licitación, sino también con el Cambio Uso de Suelo. No he escuchado aplausos cuando esta Comuna ha estado en procesos de ejecución sin problemas.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Eso es una realidad, nosotros acá en el Concejo hemos apoyado todas las mociones, incluso las contrataciones Vía Trato Directo. Por un lado usted está avanzando muy lentamente, sin embargo se atreve a criticar al Intendente porque el gasto ha sido lento en la Intendencia.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lo importante es que las obras se están haciendo, se encuentran en un avance del 50%, lo otro se está esperando. Nadie está buscando la intención de poder perjudicar o entorpecer, ojala nuestros proyectos salgan en la primera licitación, hoy lamentablemente eso no es así. También debemos agradecer que hoy se hayan fortalecido algunas empresas de carácter local que nos permiten poder asumir las responsabilidades de la cantidad de recursos versus proyectos generados.
Hoy se nos estaba pidiendo rápidamente la ejecución presupuestaria o estado de avance financiero del estadio Municipal, hay ochenta millones de pesos que ha sido imposible cobrarlos hace dos meses, esto sucede porque la empresa no ha tenido el clima ni tiempo suficiente para poder tirar la carpeta sintética en la pista porque necesita al menos dos semanas de una temperatura acorde.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Sobre esto no quiero hacer una crítica política, pero tengo que acotar referente al Mejoramiento Mirador Turístico Sector Comandante Araya tiene casi ocho millones de pesos, mirando la construcción no me cuadra el valor con lo realizado ahí.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Cuando exista ese tipo de dudas, están los equipos técnicos disponibles para poder dar respuesta en detalle.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** La primera etapa que se hizo fue excelente, pero la segunda bajó su calidad de construcción.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Me parece muy bien lo que dice Norma porque en la Municipalidad debe haber alguien que revisa y valida la obra, se podría invitar a esa persona a que nos explique en sesión.

Además, quiero hacer una consulta, el Proyecto Habilitación Playa Mantilhue Alto, ¿es el proyecto cuestionado?, porque de ser así, amerita una explicación.

Quede muy sorprendido en una visita a Mantilhue porque el 100% de las personas que estaba en la reunión estaba en contra de ese proyecto.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Decir el 100% es mucho.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Siempre hay alguien que lo respalda. Aparte de haber comprendido que no se solicitaron los permisos correspondientes para desarrollar ese proyecto, además, la Comunidad no lo quiere, no se socializó con la Comunidad, es una situación bien complicada.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Es un tema grave, tenemos toda la información sobre todo con los miradores de la playa. Un solo dato, quien está colocando en cuestión el tema de los miradores, hay una carta de un conocido vecino de Mantilhue, aquí hay intervención del Director Provincial de Turismo, quien al menos debiera tener la deferencia y es otro Riobuenino, no ha venido a presentarse, si recibió esa carta al menos debió haber consultado en su momento, ya que es su responsabilidad administrativa. Me parece grave lo que sucedió, estamos recabando toda la información, hoy la entidad que se está haciendo mención que es la Comunidad Indígena, en su



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

momento no existía. Tengo la carta que se hizo ver al Director Regional de Turismo, el estado de avance no lo podemos detener, debemos buscar un consenso y socializarlo. El proyecto que dice relación a la Sala Multiuso, en su momento se conversó con todas las partes, lo mismo que el tema de la playa creo que se están desconociendo algunos temas puntuales, la Mesa de Turismo viene trabajando y en la carta dice que jamás se le consultó, que el Alcalde jamás va, puedo invitar a la Gerente del Centro de Negocios para que pueda manifestar o ustedes acercarse para que vean el trabajo que se ha hecho. Este proyecto estaba pensado para fortalecer el colegio, creo que es un capricho que lejos de esconder una construcción, a todas luces es una construcción que venía a mejorar todo el frontis e infraestructura del colegio. Mi opinión es que esconder una bonita estructura es un error.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Alcalde no sé qué enredos está armando, estamos hablando del tema de la playa, lo de la Sala Multiuso es otro tema que adolece de lo mismo. El grupo de turismo es quien reclamo por la instalación de los miradores en la playa, lo claro es que la gente de Mantilhue rechazo el proyecto, yo estaba en la reunión al igual que usted.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Siento que es un capricho, el gran beneficiario es la Comunidad Escolar misma. En el tema de los miradores estamos recabando toda la información que en su momento se socializó con el Comité de Turismo y Comité de Adelanto; el tema de la carta que envió Don Hernán Lorca con una clara mala intención, lo daré a conocer públicamente como Alcalde, hay varias situaciones administrativas que faltan a la verdad en el tenor de la carta que se escribió.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** El tema es que la Comunidad reclama.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Insisto, el tema de los miradores se está apoyando en la consulta que obligadamente hay que hacerle a una Comunidad Indígena, cuando este proyecto se levantó, no estaba formalizada la Comunidad Indígena, la secretaria del Comité de Turismo tenía la claridad



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

de este tema, el Comité de Adelanto igual lo sabía, incluso el Comité de Adelanto ahora tiene un terreno disponible para comodato. El tema de los miradores lo voy a aclarar públicamente porque siento que ha existido mala intención.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** En el mes de Diciembre del año pasado fui a Mantilhue, me junte con un grupo de personas y todos dijeron que no debía construirse la Sala Multiuso frente al colegio, no hubo nadie que defendiera esa opción, vine acá, conversé con usted y se lo dije al Secplan, hace dos meses atrás, cuando fuimos a Mantilhue usted se percató que era verdad. La Comunidad de Mantilhue que es complicada, no se le ha hecho las consultas correspondientes ni socializado los proyectos, por eso siento que este proyecto va al fracaso.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Hoy día existe un trabajo con organizaciones y normalmente se les consulta.
En la Gobernación Marítima una vez vencido el plazo que se había solicitado, fue nuestro Administrador y Asesor Jurídico, va bien encaminado y se retomarán las obras. Ahora el producto final va a ser muy distinto a la apreciación de la gente, ninguna obra es linda cuando comienza.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** A lo mejor es bueno ir aprendiendo de lo que no hemos hecho bien Alcalde, el tema de los FRIL hay que socializarlos, también la invitación a participar de este tipo de cosas porque muchas veces opinamos diferente porque no tenemos la información que han tenido ustedes, queremos ser parte de esto también, no podemos seguir peleando entre ustedes y nosotros. Usted de repente reclama por ciertas invitaciones, pero de usted cuando hemos encontrado alguna participación o invitarnos a alguna reunión que considere importante. A Crucero fue casi con todos los Directivos Municipales, nosotros nada.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Si hay algo en lo que tenemos claridad meridiana es que cada vez que se ha propuesto una cantidad de proyectos al Concejo Municipal para su aprobación, jamás se ha hecho una propuesta inconsulta. Invito a la comisión pertinente que inicie un trabajo de manera



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

paralela con Centro de Negocios en base a lo que se ha venido trabajando.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Estoy de acuerdo con lo que dice Diego, porque si se sociabiliza con el sector y estamos nosotros presentes, vamos a estar todos hablando el mismo idioma, como no nos han visto a nosotros, buscan a un Concejal le dicen que no están de acuerdo, buscan a todo un grupo de personas y se empieza a formar otro grupo en contra de lo que se está haciendo. La idea es que no existan bandos, cuando vengo a proponer es normal que no todo el mundo esté de acuerdo.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** De hecho esta semana vino un funcionario del Gobierno Regional para poder considerar algunas apreciaciones en base a este proceso FRIL 2014 de Participación Ciudadana y poder mejorarlo el año 2015. Siento que estamos bastante avanzados, a lo mejor generar una comisión a nivel de concejo que participe en el trazado de todo el proyecto final que viene a proponerse ante nosotros, hay que buscar un procedimiento para poder sumar todos los actores.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Todos los proyectos que se realizan no son porque a usted se le ocurre hacerlos, si no que la Junta de Vecinos o la Comunidad del Sector lo ha pedido, por tanto, creo que no corresponde que se diga que no se les ha tomado parecer en esta situación.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** La solución de estos problemas está dada, se encuentra escrito lo que se hace cada vez que se genera un proyecto, pero si se hiciera realmente, estas listas naranjas no existirían. Se encuentra en el programa, la Secplan manifiesta que ellos antes de desarrollar un proyecto hacen una gestión para el sector, entonces por qué ocurre esto, es porque está en el papel pero no se hace.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Me voy a focalizar para que se dedique a un solo proyecto, el N° 3 y vaya a conversar a Secplan para ver el problema que tenemos.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Entonces nunca debió haberse presentado ese proyecto ya que debía estar solucionado el terreno donde se iba a ejecutar. Nosotros acabamos de pedirle a la Intendencia que nos dé un plazo hasta Junio del año 2015 para que se pueda terminar este proyecto, estoy hablando del FRIL 2013, no sé del convenio que se hace con ellos, pero probablemente si no se hace en un tiempo determinado, tal vez puedan no otorgarlo.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿A usted le consta que no se está haciendo?

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Es claro que cuando se presenta un proyecto y no está resuelto el tema del terreno, no se puede. Iniciamos un proyecto en Octubre del año pasado para las elecciones municipales, usted lanzo el proyecto de construcción del Gimnasio de Cayurruca, sabiendo que no era posible, ya que un contratista no podía iniciar las obras si no estaba resulto lo del terreno, esto fue a tal grado que el Director Nacional que le había entregado los recursos reclamo por el atraso de la obra.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿Usted sabe la historia de cómo se generó ese proyecto?

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** El tema es como se inició el proyecto.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Le voy a recordar y refrescar que en una visita mandatada por el Ex Presidente Sebastián Piñera a las diferentes regiones, tuvimos la suerte de que a esta Comuna visitó el Director Nacional del IND, el Sr. Gabriel Ruiz Tagle, quien se comprometió en ese minuto con los recursos para un gimnasio en Cayurruca. Que quería que le diga, que nos espere para ver la viabilidad del terreno para ver si lo podemos ejecutar, cual es el tema final, ¿existe o no gimnasio en Cayurruca Concejal?

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Ahora hay que ir a escuchar en Cayurruca porque hay problemas.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Ya están escuchado Concejal.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Me alegro Alcalde.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Alcalde, me gustaría que dentro de los nuevos proyectos que hagan para el año 2015 se incluya en la Plaza 21 de Mayo, ya que en la parte de los juegos quedan tres espacios y se podrían colocar columpios con arnés para que los utilicen niños más pequeños ya que es necesario.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Por favor no más cemento a la Plaza 21 de Mayo, es hermosa pero ya ha sido suficiente el cemento que han instalado.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Informarles que el proyecto de Mejoramiento Avda. Prat con mobiliario y luminarias, se firmó el convenio vía FRIL de Turismo, por tanto, se suma a proyecto de Mejoramiento Espacio Público.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** El camino del Melí a Vivanco se encuentra en muy buen estado, la gente reclamó mucho en el invierno, pero el problema ya está solucionado.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Alcalde, a modo de información usted tiene conocimiento de que Vialidad compro todo el equipo asfaltico.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** No ha llegado información al respecto.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** No tengo información directa pero leí algo, es muy interesante.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Consulta, ¿a través del Municipio se solicita a Vialidad para que



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

rieguen el líquido mata polvo en los Sectores Rurales?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Todos los años se hace la solicitud, el año pasado lamentablemente no se cumplió las expectativas, pero normalmente elevamos la solicitud a través del Departamento de Caminos.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO,** Alcalde, la empresa que está haciendo los trabajos en Calles Carlos Condell; San Martín y el espacio de la Escuela Patricio Lynch hacia Lago Ranco, se produce un tema muy complicado, el tráfico, los buses que van a buscar a los estudiantes a la escuela, a eso le agregamos todos los camiones que se encuentran trabajando y la nube de polvo. ¿Existe responsabilidad de la empresa para poder solicitar alguna medida?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Es lo que todos esperamos, les hare un recuerdo, como Concejo Municipal tomamos la decisión de enviar una carta a modo de sugerencia referente a que todo el transporte mayor ingrese por el sector sur, finalmente no se hizo nada, hemos tenido accidentes, gracias a Dios no ha habido víctimas fatales. Para que la Comunidad sepa, nosotros sacamos una carta formal para que el tránsito de camiones circule por Ralicura. Vialidad debe tomar las precauciones para asegurar el transito seguro.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE,** Hace un tiempo atrás conversamos de solicitar a Vialidad para que puedan colocar tachas frente a la Escuela Patricio Lynch, es increíble como debes reducir la velocidad.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Hace dos años hemos solicitado el mismo sistema preventivo que tiene Crucero, es la única solución.

**CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT,** Hace unos días estuve en reunión con la Junta de Vecinos en



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

Crucero, comentaban que al entrar a Crucero dice velocidad 50km y al centro de Crucero dice 60Km, habría que revisarlo porque a medida que se va entrando a la Ciudad va aumentando la velocidad.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Vamos a considerarlo con la Dirección de Tránsito.

**CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ,** Escuchando sobre la entrada a Calle Patricio Lynch, sería posible que no exista estacionamiento de vehículos en las tres primeras cuadras. Finalmente queda solamente una vía porque el resto se encuentra ocupado por los vehículos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Eso se va a solucionar con las dos vías que se abrirán en San Martín y Carlos Condell.

**CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO,** Solamente hacer una pequeña reflexión sobre un evento que se está llevando a cabo en este minuto que es muy importante para nuestra Comuna, el día de hoy el Consejo Regional va a aprobar un convenio de programación financiera con el Ministerio de Salud, lo que va a implicar, según las reflexiones que hizo el Consejero Regional y Presidente del Consejo Don Waldo Flores Vera, va a implicar el anticipo de la construcción del hospital, con algo que probablemente ninguno de nosotros había pensado, aún cuando todos los Riobueninos soñábamos disponer de un hospital de mejor calidad del que tenemos. Se ha planteado que finalmente el Ministerio se ha abierto a la posibilidad de que se construya en la Comuna de Río Bueno un Hospital de mediana complejidad, de la misma envergadura del que tiene La Unión, lo que implica sin duda un avance para la salud de nuestra Comuna.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Estamos de acuerdo que Río Bueno necesita un hospital de mediana complejidad, son muchos los actores que han sumado voluntades para colocar a nuestra Comuna como prioridad, vamos a esperar prudentemente a que los hechos se desencadenen.
Bien Sres., cerramos la sesión siendo las 10:47 horas.



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**

**ACUERDO PENDIENTE ACTA ANTERIOR:**

- **ACUERDO N° 321:** Se aprueba por unanimidad facultar al Sr. Alcalde a celebrar Contrato Comodato de Terreno con Mesa Rural de Mujeres, R.U.T N° 65.071.032-0, en terreno del Terminal de Buses de Río Bueno, (se adjunta planimetría), por un período de diez años. Dicho contrato es a fin de ejecutar proyecto "Circuito Corto" otorgado por INDAP, el cual podrá ser reubicable.

## ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N°329:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios de Gendarmería de Chile (ANFUP), de la Comuna de Río Bueno, por actividades de aniversario de la institución, con un monto total de $500.000 (quinientos mil pesos), bajo la Cuenta Presupuestaria N° 215.24.01.005.-



Municipalidad de Río Bueno
**Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl**